



Mancomunidad de l'Alacantí

Ayuntamientos de Alicante, El Campello, Mutxamel
San Juan de Alicante, San Vicente del Raspeig y Agost

Decreto n°:

CONVOCATORIA

Decreto.- En uso de las atribuciones que me están conferidas por las disposiciones legales vigentes, resuelvo:

Primero.- Convocar a los Vocales del Pleno de esta Mancomunidad, elegidos por los respectivos Ayuntamientos, al Secretario, en funciones, y al Interventor de la Corporación, para celebrar sesión **ordinaria** de dicho órgano, el día **26 de febrero de 2016**, a las **9 horas y 15 minutos**, en la sede de la Mancomunidad, sita en la Explanada de España, nº 1, 1º derecha de Alicante. Dicha reunión se sujetará al siguiente orden del día:

- 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.-
- 2.- Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia, de veinticinco de enero de dos mil dieciséis, por el que se concierta un contrato menor para la prestación del servicio de recogida de animales.-
- 3.- Contratación, por procedimiento negociado con publicidad, del servicio de recogida de animales abandonados en zonas públicas.
- 4.- Dación de cuenta del informe trimestral de morosidad de operaciones comerciales correspondiente al cuarto trimestre de 2015.
- 5.- Información de asuntos.-
- 6.- Ruegos y preguntas.-

Segundo.- Que, por Secretaría, se notifique esta convocatoria.

Lo manda y firma el Sr. Presidente de la Mancomunidad, ante mí, Secretario, en funciones, que doy fe, en Alicante, a veintitrés de febrero de dos mil dieciséis.

Ante mí,
El Secretario, en funciones,

Juan Javier Maestre Gil

El Presidente,

Jaime Joaquín Albero Gabriel